



RESOLUCIÓN N° 41



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

BUENOS AIRES, 20 JUN 2003

VISTO el Expediente N° 4719/99 en NUEVE (9) cuerpos del registro del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN y el Decreto N° 726 del 30 de mayo de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho decreto se otorgó autorización provisoria para el funcionamiento de la Representación en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD DE BOLOGNA.

Que según lo establecido por el artículo 3º del decreto citado, antes de iniciar las actividades académicas, la Representación deberá obtener de este Ministerio la aprobación del plan de estudios respectivo, conforme a los objetivos, a la propuesta del proyecto institucional y académico y al plan de desarrollo por SEIS (6) años.

Que la Representación mencionada solicita la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES EUROPA AMÉRICA LATINA, a cuyo término propone expedir el título de MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES EUROPA AMÉRICA LATINA, para el que se requiere el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 3º de la Resolución Ministerial N° 532 del 25 de julio de 2002, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) ha realizado el análisis de los elementos documentales presentados oportunamente por la Institución peticionante y de la viabilidad del proyecto de carrera, según los criterios y estándares de calidad fijados por Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 1168 del 11 de julio de 1997, sin merecer objeción alguna, por lo cual se infiere que la misma satisface el nivel académico de posgrado y los criterios de calidad y actualización pertinentes.



RESOLUCIÓN N° 41



*Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología*

Que conforme a los términos del artículo 5º de la Resolución Ministerial N° 532/02, el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional de los títulos de posgrado se otorgará provisoriamente, cuando el dictamen de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) fuese favorable, requiriéndose en tal caso que la Institución solicite a dicha Comisión la acreditación de la carrera en la primera convocatoria que realice después del comienzo de las actividades académicas previstas en el proyecto.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por el inciso 14) del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes Nros. 24.190 y 25.233 y por los Decretos Nros. 1.343 del 24 de octubre de 2001, 1.366 del 26 de octubre de 2001, 1.454 del 8 de noviembre de 2001 y 355 del 22 de febrero de 2002.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

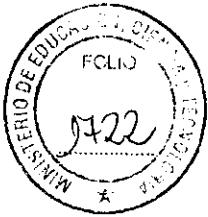
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES EUROPA AMÉRICA LATINA, dependiente de la Representación en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD DE BOLOGNA, cuyo texto definitivo y demás requisitos académicos obran como Anexo a esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar provisoriamente el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES EUROPA AMÉRICA LATINA, a expedir por la Representación en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD DE BOLOGNA.

MJS



*Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología*

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el reconocimiento que se otorga al título citado en el artículo precedente, se transformará en definitivo si la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES EUROPA AMÉRICA LATINA obtuviera la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU). En caso contrario, se estará a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

ARTÍCULO 4º.- Remitir las presentes actuaciones a la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU), con el objeto del trámite de acreditación de la carrera citada, en la pertinente convocatoria que efectúe dicha Comisión después del reconocimiento mencionado.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y dese cumplimiento al artículo precedente.

D.F. MUS
D.F. MUS
RESOLUCIÓN N° 41

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



RESOLUCION N° 41

ANEXO



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA

Carrera de Posgrado: MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES EUROPA AMÉRICA LATINA

Requisitos de ingreso:

Ser graduado universitario de carreras de cuatro año o más.

Tener dominio de los idiomas inglés e italiano.

Ser aprobado en la entrevista inicial.

PLAN DE ESTUDIOS

Organización General

La Maestría se organiza en forma semi-estructurada. El dictado de las instancias pedagógicas se organiza en seis bimestres, cuatro de las cuales se dictan en Buenos Aires - con un total de 21 asignaturas - y las restantes en Bologna. Durante la estadía en la UNIVERSIDAD DE BOLOGNA, los alumnos cursan cuatro asignaturas obligatorias, para luego optar entre algunas de las tres áreas de: derecho, ciencias políticas y economía, e instituciones y management.

Luego de aprobar las asignaturas correspondientes se realizan los stages en empresas u organismos internacionales o tutorías bajo la guía de un profesor. Al término de estas instancias pedagógicas se procede a la elaboración de la tesis.

1er Año en Buenos Aires		
1er Bimestre		
Instancia Pedagógica	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Métodos Cuantitativos para el Estudio de las Ciencias Sociales	4	26
Metodología de la Investigación Cuantitativa	2 1/2	35
Sociedad, Política e Ideología en Europa desde 1945 a la fecha	3	30
Las Democracias: Instituciones, Partidos, Políticas	3	30
Las nuevas Democracias en América Latina	4	20
2do Bimestre		
El proceso Político de las Reformas Económicas en América Latina	5	10
Derecho Internacional de la Economía	3	30



RESOLUCION N° 41



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Macroeconomía	3	30
Seminario: Globalización Hoy y Ayer: Desafíos para América Latina	2	10

3er Bimestre

Microeconomía	3	30
Instituciones y Política Comercial de la Unión Europea con especial referencia a su referencia con América Latina	3	30
Organizaciones Financieras Internacionales	10	20
Economía Internacional	10	40
Desarrollo Económico	10	40

4to Bimestre

Organización Industrial Empresas Grandes, Medianas y Pequeñas	4	24
Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales	4	26
Procesos de Integración Regional	4	20
Estadística	3	30
Temas de Macroeconomía en Economías Abiertas	4	20
Seminario: La Política Macroeconómica de los Países Latinoamericanos desde la Crisis de los años 30 hasta la fecha	2	10
Transiciones Políticas y Democracia Hoy en América Latina	4	20

2do Año en Bologna - Asignaturas Obligatorias

1er Bimestre

Historia e Instituciones de la Integración	3 1/2	21
Instituciones y Democracia en la UE	4	20
Integración Económica Europea	4	28
Relaciones Internacionales - regionales UEAL en el Contexto de la Globalización	4	24

2do Bimestre - Orientación Derecho

Derecho Comunitario	5	20
Contratos Internacionales	4	8

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 41

*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Derecho del Comercio Internacional	5	20
Derecho Internacional Profundizado	5	40
El Derecho Tributario en los Procesos de Integración	5	20

2do Bimestre – Orientación Ciencia Política y Economía

Historia Económica de Italia y Europa	4	24
Desarrollo Económico	5	30
Globalización, Comercio Internacional, Conflictos y Pobreza	5	30
Políticas Públicas a nivel nacional y su relación con las Políticas Comunitarias	5	20
El nuevo contexto de las Relaciones Internacionales	5	30

2do Bimestre – Orientación Instituciones y Management

Teoría de la Organización	8	32
Instituciones y Teoría de la Governance	4	12
Grandes Empresas y Estrategias de Internacionalización	4	20
Historia Económica de la Europa Moderna y Contemporánea	4	24
Pequeñas y Medianas Empresas: Gestión Estratégica de los Networks	4	8

3er Triimestre

Pasantía o tutoría bajo la dirección de un profesor

4to Bimestre

Redacción de Tesis

Área Lengua

Lengua Inglesa		44
Lengua Italiana		40

Total de Horas de asignaturas Teóricas	Total de Horas de Talleres, Conferencias y Seminarios, Stages o Tutorías	Total de Horas para la obtención de la Maestría
732	460	1192

**TÍTULO DE POSGRADO: MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES
EUROPA AMÉRICA LATINA**